|  |  |
| --- | --- |
| Descripción: C.A. M.J. | **COLEGIO DE ABOGADOS DE MARCOS JUAREZ**  **Colegio Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados**    **H. Irigoyen 1154 - Tel/Fax 03472 - Tel 456949 - (2580) MARCOS JUÁREZ – Cba**  [colegiomjuarez@colegioabogadosmj.com.ar](mailto:colegiomjuarez@colegioabogadosmj.com.ar)  **Lardizábal 1750-Tel/fax 03472-456948- (2580) MARCOS JUAREZ- Cba**  [colegiomjuareztribunales@colegioabogadosmj.com.ar](mailto:colegiomjuareztribunales@colegioabogadosmj.com.ar)  **Av. Santa Fe Nº 253 - Tel/Fax: 03468-409389 –(2645) CORRAL DE BUSTOS –Cba**  abogcdb@gmail.com |

**CONVENIO**

Entre el **Colegio de Abogados de Marcos Juárez**, representando en este acto por las doctoras Verónica Marina Di Pompo y Paula Mercedes Lloret, en su calidad de Presidente y Secretaria respectivamente, con domicilio en Hipólito Irigoyen nº. 1154 de esta ciudad, en adelante **“EL PRESTADOR”**, por una parte y por la otra……..…………………………………..…….. matrícula profesional Nº …………………., DNI ………………………………….,CUIT………………………….,celular…….………………………………..,teléfono fijo/fax………........ correo electrónico………………………………………….………………………….,domicilio legal……………………………………………………….…………,todo con el carácter de **declaración jurada y bajo su responsabilidad**, en adelante denominado **“EL PRESTATARIO”**, convienen lo siguiente: **PRIMERO**: El/la letrado/a Dr/a. …………………………………………………..…………solicita constituir domicilio en la sede del Colegio, sito en **Bv. Hipólito Irigoyen nº 1154 de esta ciudad de Marcos Juárez**. El Colegio de Abogados se compromete a informar las cédulas de notificación recepcionadas, todo ello de conformidad con las condiciones establecidas en el reglamento del servicio de constitución de domicilio y recepción de cédula de notificación, que forma parte del presente y que el/la letrado/a acepta y suscribe en este acto. Toda comunicación le será notificada mediante **WhatsApp al número de teléfono celular denunciado** **o en el correo electrónico consignado** por el/la letrado/a, a opción del prestador del servicio. Para el caso que no se pudiere realizar la comunicación por alguno de los medios mencionados (WhatsApp o correo electrónico), de manera excepcional y por una única vez, se le informará la recepción de cédula de notificación al número de teléfono fijo y/o celular declarado en el presente.

**SEGUNDO**: El PRESTATARIO manifiesta estar en conocimiento del horario de atención al público de este Colegio (Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 hs - días hábiles), por lo que declara conocer que las cédulas de notificación recepcionadas fuera del horario de atención, o en día inhábil, serán comunicadas el día hábil siguiente al de su recepción y en el horario de oficina del Colegio.

**TERCERO:** EL PRESTADOR se compromete a resguardar en la institución el original de las cédulas de notificación y documental acompañadas por el término de (1) un año desde la celebración del presente. Transcurrido dicho plazo se procederá a su destrucción sin derecho a reclamo alguno.

**CUARTO:**El PRESTATARIO exime de toda responsabilidad al Colegio de Abogados de Marcos Juárez y/o sus dependientes y/o sus directivos respecto de cualquier evento y/o circunstancia dañosa que pudiere ocurrir como así también aquellas que se encuentran detalladas en el Reglamento del servicio de constitución de domicilio y recepción de cédulas de notificación suscripto.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Marcos Juárez, a los …… días del mes de …………………………….. del año …..